

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

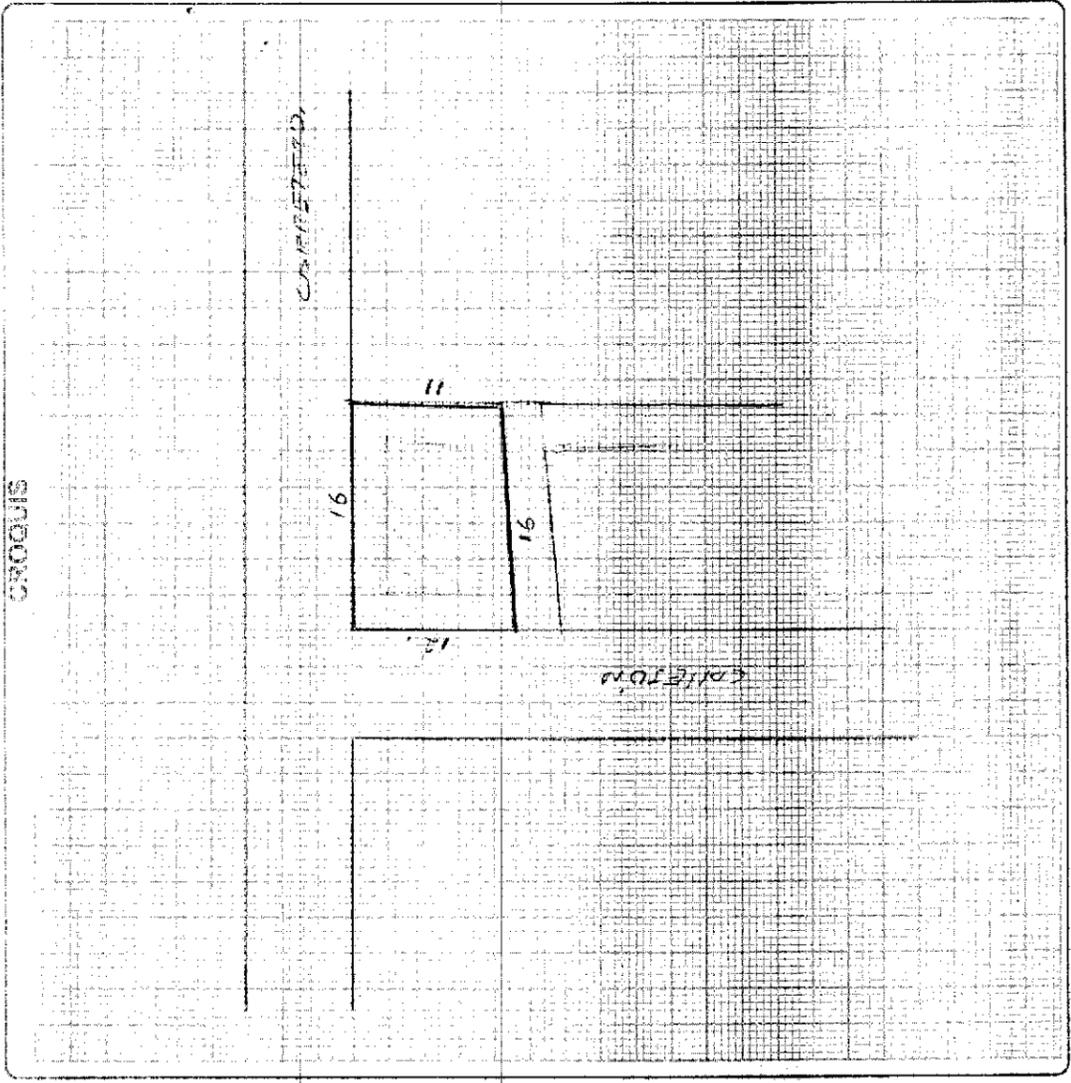
CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

DIRECCION: barrio _____ calle _____ HOJA N° _____

DATOS GENERALES: ⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ZONA HOMOGENEA ⑨ ZONA SEGUN VALOR

⑩ _____ Mz _____ lote _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

⑪ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE _____

⑫ CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO _____

⑬ ACCESO AL LOTE: 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA

⑭ ACERA: 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADQUIN O BALDOSA

⑮ AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

⑯ ALICANTILLADO: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIC

⑲ DESAGUES: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

⑳ ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

⑳ AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

㉑ DESAGUES: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

㉓ AREA: _____ SIN DECIMALES _____

㉔ PERIMETRO: _____

㉕ LONGITUD DEL FRENTE: _____

㉖ NUMERO DE ESQUINAS: _____

㉗ VALUO DEL LOTE (sin centavos): _____

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑳ SIN EDIFICACION: 1 2

㉑ CON EDIFICACION: 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2 3

㉒ CONSTRUCCION EN CONSTRUCCION: _____

㉓ OTRO USO: _____

㉔ TOTAL DE BLOQUES: _____

㉕ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: _____

㉖ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: _____

㉗ TOTAL DE BLOQUES: _____

㉘ NOMBRE: _____ CODIGO: _____

OBSERVACIONES:
 Calle 10 y 11

4030892



-----ESCRITURA PUBLICA-----

DE: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA
SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA

QUE OTORGA: LA SEÑORA FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME

A FAVOR DE: LA SEÑORA GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ

NUMERO: 2013.13.08.01.P05017

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Primera Encargada
Abogada Vielka Reyes Vinces

COPIA: SEGUNDA CUANTIA: USD\$28.607,27

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

CONFERI COPIAS: EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

*Sello
09/26/13*



NUMERO: 2013.13.08.01.P05017 9/16824

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME.- A FAVOR DE LA SEÑORA GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ.-

LA CUANTIA ES USDS\$28.607,27

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de Septiembre del dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vincés, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte la señora FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco tres cero tres uno guión dos, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, la señora GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cinco uno nueve dos cero guión dos, de estado civil casada con el señor Elio Enrique Muentes Velasco, por sus propios y personales derechos. Los contratantes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberles presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien

Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase proceder a otorgar, en el protocolo a su cargo, una escritura pública que contenga el siguiente contrato de COMPRAVENTA de un inmueble: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte la señora **FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco tres cero tres uno guión dos, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, que en adelante se denominará la vendedora; y por otra parte, la señora **GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cinco uno nueve dos cero guión dos, de estado civil casada con el señor Elio Enrique Muentes Velasco, por sus propios y personales derechos, que en lo posterior se llamará compradora. Las contratantes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Según el certificado del



Registrador de la Propiedad que se anexa, la vendedora es dueña de un inmueble rural, situado en la zona Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, carretero con dieciséis metros rumbo siguiendo su trazado; POR EL SUR, callejón con dieciséis metros rumbo siguiendo su trazado; POR EL ESTE, Nilo Vera con once metros rumbo S 05 00 E; POR EL OESTE, callejón con doce metros rumbo siguiendo su trazado. Con una superficie total cero punto cero uno ocho seis hectáreas (0.0186 Has.) Bien raíz que lo adquirió en su estado civil soltera, por adjudicación que le hiciera el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), mediante protocolización celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el día seis de agosto del año dos mil siete, y que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, el día veintisiete de julio del año dos mil nueve, bajo el número dos mil ciento cincuenta y tres.- Con esos antecedentes, las comparecientes convienen en celebrar un contrato de compraventa, del bien inmueble, de acuerdo con las siguientes cláusulas. **TERCERA: COMPRAVENTA.** La vendedora en forma libre y voluntaria tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ, el

Graciela Rojas Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

lote de terreno descrito en la clausula anterior, ubicado en la zona Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, carretero con dieciséis metros rumbo siguiendo su trazado; POR EL SUR, callejón con dieciséis metros rumbo siguiendo su trazado; POR EL ESTE, Nilo Vera con once metros rumbo S 05 00 E; POR EL OESTE, callejón con doce metros rumbo siguiendo su trazado. Con una superficie total cero punto cero uno ocho seis hectáreas (0.0186 Has.) Por lo tanto, la Vendedora transfiere a la adquirente el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.-

CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SIETE CON 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que La Vendedora declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por sus parte la vendedora declara que se 



compromete al saneamiento de ley.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- La Vendedora faculta a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote Vélez, con matrícula No. 13-2010-288 del CAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican, y en este estado el señor MANUEL HUMBERTO VERA ALONSO manifiestan no saber leer ni escribir, y que solo sabe firmar y para ello estampa su firma y su huella digital del pulgar derecho y a su ruego comparecen los señores CRUZ BENITA MORALES VASQUEZ y LUIS ANIBAL CASTRO MONTESDEOCA, en calidad de testigos, quienes

Manuela Rojas Vivas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

firman por él, junto con la compradora y conmigo en unidad
de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe.-

Fanny Heredia
FANNY YOLANDA HEREDIA CHEME

C.C. No.130453031-2

Graciela Margarita Delgado Velez
GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ

C.C. No.130051920-2

V. Rojas Vives
LA NOTARIA ENCARGADA
St. Victha Rojas Vives
NOTARIA PRIMERA E
CANTON MANTÁ



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16020

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de julio de 2009*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 4030893000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la zona Santa Marianita del Cantón Manta de la Parroquia Santa Marianita. Superficie: 0,0186Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
NORTE: Carretero con 16,00 M. R. Siguiendo su trazado. SUR: Callejón con 16,00 M. R. Siguiendo su trazado. ESTE: Nilo Vera con 11,00 M. R. S. 05 00 E. OESTE: Callejón con 12,00 M. R. Siguiendo su trazado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.153 27/07/2009	34.993

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *lunes, 27 de julio de 2009*
Tomo: 59 Folio Inicial: 34.993 - Folio Final: 35.004
Número de Inscripción: 2.153 Número de Repertorio: 4.266
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 06 de agosto de 2007*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Zona Santa Marianita, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita Superficie:

0 , 0 1 8 6 H á s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		
Adjudicatario	13-04530312	Heredia Cheme Fanny Yolanda	Soltero	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:24:26 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: *José Castro Fontecaveca*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



J. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130453031 - 2
 HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 02 DICIEMBRE 1942
 001- 0116 00346 F
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1942

Fanny Heredia



ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 ELEMENTAL
 JUAN HERIBERTO HEREDIA
 BEBORA CHEME
 MANTA
 07/05/2019
 REN 0642142
 Mib

NOTARIA SANTA MARIA DEL BANTON
 E/133V1242
 GUERACER DOMESTICOS
 MANTA - ECUADOR
 07/05/2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

001
 001 - 0229 1304530312
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SANTA MARIAHITA	-
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>S. María Yola M.</i>	

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

S. María Yola M.
 NOTARIA PRIMERA (E)

5017

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTIZACION

CEDULA DE CIUDADANIA NO. 130051920-2

DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA

MANABI/MANTA/MANTA

SEX: FEMENINO 1954

IDENTIFICACION: 0220 00115 F

MANABI/MANTA

MANABI/MANTA 1954

Graciela Velez

ESTADO CIVIL: EL ID. FUENTES

PROFESION: LICENCIADO/A

CONDOMINIO: DELGADO

ESTADO CIVIL: EL ID. FUENTES

FECHA DE EMISION: 26/10/2004

REN: 0404477

Graciela Velez

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

035

035 - 0165 1300519202

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MANTA

MANTA MANTA - PE

CANTÓN *Sucre* ZONA

Graciela Velez

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 59861

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a _____
ubicada _____
cuyo _____
de _____

URBANOS
SOLAR Y CONSTRUCCION

HEREDIA CHEME FANNY.

P. SANTA MARIANITA

COMERCIAL PTE.

\$28607.24 VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SIETE 24/100 asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Victoria Rojas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

17 SEPTIEMBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ing. Erika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. **000202343**

9/17/2013 9:04

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA		4-03-08-92-000	186,00	28607,24	96740	202343	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304530312	HEREDIA CHEME FANNY	PARROQ. STA MARIANITA	Impuesto principal		286,07		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		85,82		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		371,89		
130053202	DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA	NA	VALOR PAGADO		371,89		
					SALDO		0,00

EMISIÓN: 9/17/2013 9:04 - ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 106332

USD: 1:25
No. Certificación: 106332

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15422

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-03-08-92-000

Ubicado en: PARROQ. STA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 186,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304530312	HEREDIA CHEME FANNY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2046,00
CONSTRUCCIÓN:	26561,24
	28607,24

Son: VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SIETE DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suño actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2012, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sorloza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Notaría Primera del Cantón Manta
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

286,07
85,82
371,89

Impreso por: DELY CHAVEZ 16/09/2013 11:29:08



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 86399

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HEREDIA CHEME FANNY
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
4030892000 PARROQ. STA MARIANITA
Manta, diez de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



ESTAS 8 FOLIOS ESTAN
RUBRICADOS POR MI
Abg. Víctor Reyes Pérez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN OCHO FOJAS UTILES.-



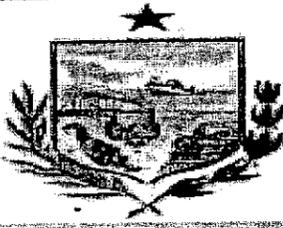
Vielka Reyes Vences
AB. VIELKA REYES VENCES

LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Vielka Reyes Vences

NOTARIA PRIMERA E
SANTA MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

12-09-13

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

11-03-09-112

NOMBRES y/o RAZÓN

Mercedes Chona Toral

CÈDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0999375690

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Corrección de errores

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el avalúo de \$ 500.000 S/E

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 16/09/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

16020

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16020

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de julio de 2009*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: 4030893000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la zona Santa Marianita del Cantón Manta de la Parroquia Santa Marianita. Superficie: 0,0186Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
NORTE: Carretero con 16,00 M. R. Siguiendo su trazado. SUR: Callejón con 16,00 M. R. Siguiendo su trazado. ESTE: Nilo Vera con 11,00 M. R. S. 05 00 E. OESTE: Callejón con 12,00 M. R. Siguiendo su trazado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
F E C H A S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.153 27/07/2009	34.993

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *lunes, 27 de julio de 2009*
Tomo: 59 Folio Inicial: 34.993 - Folio Final: 35.004
Número de Inscripción: 2.153 Número de Repertorio: 4.266
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 06 de agosto de 2007*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Zona Santa Marianita, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita Superficie
0 0 1 8 6 H á s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Quito
Adjudicatario	13-04530312	Heredia Cheme Fanny Yolanda	Soltero	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:24:26 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: *José Castro Fontecaveca*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



1/28/2013 10:59

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TITULO N°
4-03-08-92-000	186,00	\$ 22.628,92	PARROQ. STA MARIANITA	2013	B1206	142608
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HEREDIA CHEME FANNY		1304530312	Costa Judicial			
1/28/2013 12:00 MACÍAS DAMIAN		EI	Interes por Mora			
fote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJÓRAS HASTA 2010	\$ 44,47		\$ 44,47
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			TOTAL A PAGAR			\$ 44,47
			VALOR PAGADO			\$ 44,47
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 10 de Septiembre del 2013

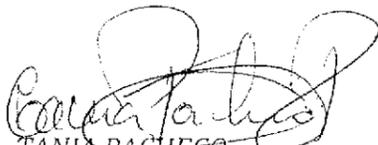
CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **HEREDIA CHEME FANNY YOLANDA** con número de cedula 130453031-2 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el códigos 155192, 264911, 264937, 5559489, 6543250 por lo tanto **NO** mantiene deuda con CNEL

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE